

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
En la lista al mes..... 2,00 ptas.  
En el extranjero al mes..... 2,50 ptas.  
En el extranjero al año..... 60,00 ptas.  
Número suelto..... 10 céntimos  
Número atrasado..... 20 céntimos  
PAGO ANTICIPADO

# EL BIEN PÚBLICO

## DIARIO

FUNDADO EN 1.º DE MARZO DE 1873

OFICINAS  
Redacción y Administración:  
Plaza de Pablo Iglesias 17 y Rampa  
de la Abundancia 30  
Teléfono 84  
Telegramas: «BIEN MAHON»  
—No se devuelven los originales—

Mahón, jueves 22 de Noviembre de 1934

Núm. 18 496

### Meditaciones políticas

¿Nuevo feudalismo?

Con la cautela con que se inician por lo general las desviaciones legales, se van sembrando en las conversaciones de los políticos pesados y en la prensa de partido, ciertas sugerencias que tienen que quebrantar el juicio público acerca de las jurisdicciones de orden penal. Frente a una decisión de la Sala segunda del Tribunal Supremo, se levantan apresuradamente por los parlamentarios remedios que amparen a diputados inculcados por la autoridad judicial. Una vez más la Democracia, que blasonó de igualdad ante la ley, pone el fuero creado para los oligarcas. Del viejo feudalismo, aprobado y escarnecido, los parlamentarios pretenden conservar lo que en él pudo haber de desnaturalización y abuso, y lo afectan con un expediente. No puede, no debe prosperar la maniobra.

Reclamante, la Sala segunda del Tribunal Supremo se ha inhielido de conocer procesos que afectan a diputados; en razón a que hechos a los mismos imputados se realizaron durante el estado de guerra, declarado precisamente contra los de su naturaleza. Ante esta decisión, ¿qué significa el fuero parlamentario, y cuáles pueden ser las atribuciones del Parlamento?

Hay que anticipar que la República se apresuró a poner mano sobre la legislación en la materia por la Monarquía. A los nuevos señores feudales, no les queda ni el recurso de alegar que lo vigente es supervivencia monárquica. Sea bueno o sea malo, el actual estado de derecho es republicano y republicano a mayor abundamiento. El 14 de Abril. Lo establecieron las Constituyentes presididas por el socialista y bajo el gobierno del bienio. Si alguien pudiera protestar, no sería ciertamente quien lo forjó con delectación morosa. En las redes tejidas por sus propias manos hayan caído los tejedores, a nadie más que a éstos podrá ser imputado. Pues aparte de estado de derecho, está constituido por el Código de Justicia militar, según la redacción que la República le dió, y parte por un precepto constitucional. Y no hay más que atenerse a él, estricta y rigurosamente.

Y el primero—según la redacción aceptada por las Cortes Constituyentes—establece que LA JURISDICCION DE GUERRA, CON EXCLUSION DE TODAS LAS DEMAS, se determina por razón del delito cometido. No cabe mayor claridad en el texto del precepto. El delito MILITAR no puede ser juzgado sino por los Tribunales de jurisdicción de guerra, CON EXCLUSION DE CUALQUIERA OTRA JURISDICCION. Y como la rebelión con hostilización a las armas del Ejército, antes o después de haberse declarado el estado de guerra, es un delito MILITAR, según conspiración explícita del Código de la República, es inútil todo efugio. Una vez publicados los bandos proclamando aquel estado excepcional, los hechos constitutivos de rebelión con hostilización de fuerzas del Ejército, son substraídos por la ley republicana al examen de toda jurisdicción que NO SEA LA DE GUERRA.

Ya ello ya es más que suficiente; pero no es aun todo. Cuando el Código de Justicia Militar de la República especifica la materia de la jurisdicción de guerra, por razón del delito, comprende «principalmente» dentro de ella el delito de rebelión militar y establece el conocimiento de las causas que se instruyan CONTRA CUALQUIERA PERSONA por razón del mismo, compete a la exclusiva jurisdicción. ¿Cabe desnaturalizar el sentido de estas palabras?

No pareció todavía suficiente a las Cortes Constituyentes lo que tanta claridad quedaba legislado por la República en materia de la jurisdicción de guerra. Creyó sin duda que todo ello necesitaba una sanción de orden constitucional. Y a la Constitución le dio su doctrina de exclusión de toda jurisdicción frente a la de guerra, cualquiera que fuese la persona encartada, cuando el delito cometido tuviese características militares por haber sido declarado el estado de guerra. Y así surgió el artículo 95 de la Constitución de la República, aceptado por la Comisión y por las Cortes, por iniciativa del señor diputado, contra el texto primitivo y los conatos demagógicos de mantener los fueros civiles, aun después de hecha la declaración del estado de guerra. «La jurisdicción penal militar—dice el precepto constitucional—quedará limitada a los delitos militares, a los servicios de armas y a la disciplina de todos los cuerpos armados. No podrá estorbarse fuera alguno por razón de los lugares ni de los lugares. SE EXCEPTUA EL CASO DE ESTADO DE GUERRA CON ARREGLO A LA LEY DE ORDEN PUBLICO.»

Y ya con esto, el nuevo feudalismo—especialmente el socialista—mejor tiene que hacer que permanecer en silencio. La República que trojó o que con ocasión de él advino, que es lo mismo, y la Constitución que votó, hacen inútil toda la pretensión cuya finalidad sea la substracción a la jurisdicción militar, una vez declarado el estado de guerra, de cualquier delincuente de fuero especial en condiciones normales. Si durante éstas, aquélla no se basa en razón de los lugares, la limitación desaparece en el estado excepcional declarado según la ley de Orden público. Entonces los fueros de los nuevos señores feudales son papel mojado.

Y de lo contrario, pasará a esa condición la legislación de la República. No nos toca a nosotros velar porque ello no suceda; pero nos corresponde advertirlo para que la lección aproveche

VICTOR PRADERA

(De «A B C».)

### CONSECUENCIA DE UNA POLITICA Los maestros y la revolución

Según las informaciones recibidas de Asturias, parece ser cierta la activa intervención de algunos maestros en favor del pasado movimiento revolucionario. Las palabras pronunciadas en el Congreso por el señor Lerro, así lo confirman.

Olvidando el significado de su sagrada misión, cual es la de preparar a las generaciones para que en su actuación futura como ciudadanos, puedan luchar con ventaja en el proceloso mar de esta vida, sin odios, sin venganzas, sin lucha de clases; inhibiéndose en la actuación de todo aquello que sea temporal, partidista, injusto e inhumano; muchos maestros se han lanzado al campo de la rebeldía y luchando en las filas revolucionarias contra el Poder constituido, han demostrado no ser dignos de pertenecer al Magisterio Español, profesión que salvo el Sacerdocio de nuestros altares, no hay sobre la tierra otra que desempeñe misión más alta y ennoblecida.

Y no solamente, algunos maestros de Asturias han sido los que han faltado a su deber declarándose en franca rebeldía con las instituciones que ellos estaban llamados a defender o por lo menos a respetar; hay muchos más, que solapadamente, cada uno en su escuela, haciendo una labor demoledora entre la población infantil, en contra de la unidad de la Patria y de las buenas costumbres. No les importa corromper el alma del niño, anulándole como hombre de bien, honrado y trabajador en un mañana muy próximo, si con ello logran servir y complacer a los partidos políticos en que militan, reclutando cotizantes, aunque no convencidos, para ulteriores fines.

La preparación revolucionaria, se ha hecho en gran parte en la Escuela. A los niños y a los adultos se les ha inculcado día por día, la ideología marxista, sin que los Gobiernos masónicos, con antifaz de laicos, pusieran coto a estas propagandas subversivas.

¿Cómo no han sido denunciados estos hechos—se nos dirá—por las Inspecciones, encargadas de velar la disciplina y el respeto a la ley? ¡Ah! Porque algunos Inspectores simpatizaban con las ideas de los revolucionarios, y hasta favorecían los planes de éstos.

Desde los altos organismos consultivos y ejecutivos de Instrucción Pública se ha ido tejiendo durante estos últimos años, un plan de conquista a todos los reductos del Ministerio y los tentáculos del mar-

xismo se han extendido por todos los Departamentos, logrando con ello los profesionales de la revuelta, la complicidad y la colaboración de los organismos del Estado, en sus propósitos destructores.

Ante estos hechos probados, el Gobierno, por instinto de conservación solamente, debe realizar una investigación minuciosa sobre la actuación de aquellos organismos encargados de controlar el buen funcionamiento de la Escuela, imponiendo sanciones a los causantes por acción u omisión, de que el maestro haya llevado al sagrado recinto de la Escuela, el virus de la política, corrompiendo el alma de los niños con sus excitaciones a la violencia para conseguir algo que ellos saben de antemano, no es lo justo ni lo conveniente a la realidad en que vivimos.

El maestro no debe pertenecer a partidos políticos y a

agrupaciones sindicales que se hayan constituido para la conquista del Estado por medios violentos, por representar aquél en la Escuela, la paternidad del hogar, la justicia, la verdad, la ciencia, la piedad, el amor a sus semejantes... y nada de esto encuadra con el uso de la dinamita, la pistola o el fusil, como elementos necesarios para la transformación del Estado, y además, porque el maestro es un funcionario del Estado al que está obligado a servir y respetar, si desea ejercer el cargo dignamente.

Así, pues, el Gobierno, debe depurar la clase del Magisterio obligándola a salir de sindicatos y federaciones desde los cuales se predica a diario la destrucción del Estado y la sociedad; recordando al maestro la responsabilidad en que incurre al apartarse del exacto cumplimiento de su única misión, cual es, la sana educación del pueblo.

J. LOSA

(De «La Nación».)

### La industria japonesa

Del 26 al 28 de septiembre próximo pasado, se celebró en Ginebra la 68 sesión del Consejo de Administración de la «Organización Internacional del Trabajo», organismo dependiente de la Sociedad de Naciones.

Después de la lectura de la Memoria del Director de la «Oficina Internacional del Trabajo», se dió conocimiento de la memoria del subdirector de la O. I. T., M. Fernando Maurette, explicando su misión realizada en el Japón en el mes de abril último a fin de estudiar el estado de su industria.

Varios delegados patronales felicitaron a M. Maurette por su trabajo, pidiendo que sea publicado.

M. Yoshitake, representante del Gobierno japonés, habló el interés y gran objetividad del trabajo de M. Maurette y apoyó la proposición pidiendo que se publicara su Memoria. Manifestó asimismo que el «dumping social» de que se acusa al Japón, es una fantasía. Formuló observaciones sobre algunos puntos de la Memoria de que se trataba y concluyó haciendo votos para que la O. I. T. proceda a encuestas análogas a la de M. Maurette sobre las condiciones de trabajo en todos los países miembros de la Organización, teniendo en cuenta en cada una, como en el Japón, su situación geográfica, económica y etnográfica, etc.

El delegado obrero M. Kupers (Países Bajos), confirmando el interés de la Memoria de M. Maurette, manifestó que de ella ha obtenido la impresión de que la industria japonesa, bajo el punto de vista de la maquinaria, organización y mano de obra, es actualmente la nación que marcha a la cabeza del mundo industrial; está por encima de Europa y América. Por lo tanto, opina dicho señor delegado que el Japón no tiene derecho al régimen de excepción previsto para casos especiales en las convenciones internacionales de trabajo.

M. Jouhaux, delegado obrero (Francia), une sus felicitaciones a M. Maurette, a las de los oradores precedentes. Entrando en materia,

pone de manifiesto que la concurrencia japonesa es una amenaza para muchos países a su actividad industrial, y al trabajo de sus obreros. Que no haya en el Japón medidas determinadas tomadas sistemáticamente de «dumping» con vistas a reducir los precios de venta, es posible. Pero es una realidad que el estado actual de la industria japonesa le permite competir en condiciones favorables, con la industria de otros países. En tal situación, los trabajadores de esos países perjudicados, no pueden contentarse con mirar su situación pasivamente. Es preciso recordar al Gobierno japonés que no basta mantener a sus obreros en el nivel de vida actual; es preciso elevarlo. No han de ser los trabajadores que gozan de un mayor nivel de vida quienes han de reducirlo, son los que están en un nivel inferior quienes tienen que elevarlo. De no ser así, la palabra civilización sería una idea vacía.

M. Joshi, delegado obrero (India), pone de manifiesto el interés de la Memoria que se comenta, la cual contribuirá a reforzar las relaciones entre la «Organización Internacional del Trabajo» y los países del Extremo Oriente. Es importantísimo para la O. I. T. conocer las condiciones del trabajo en Asia. El delegado indio añade que los trabajadores asiáticos no quieren con sus condiciones de vi-

da ser un peligro para los trabajadores de otros países. La mejora de las condiciones de trabajo en Oriente debe ser una de las grandes preocupaciones de la O. I. T.

M. Johsaca, representante del Gobierno japonés, responde a lo manifestado por los delegados obreros que han hablado, que él estima asimismo que la situación económica de los obreros japoneses debe continuar mejorando, pero que ello ha de ser paralelamente a la mejora de las otras clases de la población. El progreso social debe resultar del progreso económico. Y por ese camino, decimos nosotros, hay para tiempo.

Todas las críticas sobre el peligro que la competencia japonesa supone en el mercado mundial, han partido de los delegados obreros. Los dos delegados patronales que han hablado en tan interesantes debates, lo han hecho para alabar la Memoria de M. Maurette y pedir su publicación. Los delegados gubernamentales no han dicho, ni uno, esta boca es mía.

¿Es que a la clase patronal ni a los gobiernos les interesa ese problema? ¿Es que lo conocen por otras referencias? ¿Es por motivos que vale más no mentar? De todo puede haber.

Pero el hecho consumado es que el Japón resulta cada día más un rival temible en los mercados mundiales y en algunos nacionales. Las quejas de la delegación obrera—dejando aparte las obligadas declamaciones de clase, y mayormente tratándose de socialistas,—están bien fundadas. En España, especialmente la industria algodonera, sufre en grado sumo, las consecuencias de la competencia japonesa en el mercado internacional.

Porque el Japón, además de su utillaje industrial, el más adelantado y perfeccionado del mundo, cuenta como base segura de la fuerza de penetración de sus productos industriales con la baratura de la mano de obra, debido al bajo nivel de vida del trabajador, de las clases humildes japonesas que, debido a su modo especial de vida, pasan o gastan mucho menos de lo que por lo general gusta o necesita una familia obrera de raza blanca.

Y ese bajo nivel de la vida japonesa, según manifestaciones del delegado gubernamental del Japón, «no puede elevarse sin que se eleve el de las otras clases sociales». Lo cual equivale a decir que esa mejora es cosa larga, porque esas otras clases carecen por completo de la organización indispensable para alcanzar en poco tiempo un mayor nivel de vida, de bienestar.

¿Qué hará la O. I. T. de su parte, a fin de obtener la mejora o elevación del nivel de vida, no sólo en el Japón, sino en otros pueblos que se hallan en situación semejante? Buenos propósitos no faltan. Pero se necesita algo más.

MIRON.

(De «Diario de Barcelona».)

### La III Internacional en España

A medida que se conocen detalles sobre la fracasada revolución que ha sembrado de luto a España, se perfilan las responsabilidades del crimen de lesa patria cometido. Sin embargo, todavía hay mucha gente que aún no ve claro los hilos que movían a los funestos personajes detrás de los bastidores.

La pacificación duradera se conseguirá con una justicia ejemplar que castigue a los verdaderos culpables y cortar de raíz los medios

por donde se transmiten las órdenes secretas, procedentes del extranjero. Es evidente que el comunismo internacional, fomentado por Moscú, es uno de los focos desde el cual irradian las excitaciones de todas clases materiales y espirituales. La prueba es la actuación de la prensa oficial rusa durante los sucesos, su júbilo cuando se iniciaron y esperaba la victoria, sus arguciosísimos llamamientos después del duro fracaso, a fin de continuar en la tarea revolucionaria.

Alquiler de máquinas, listas de embarque altas y bajas para la contribución industrial

DE VENTA EN ESTA IMPRENTA



DEL EXTRANJERO

El ministro Laval y sus negociaciones

París.—El ministro de Negocios Extranjeros Mr. Laval ha conferenciado esta tarde a última hora con los ministros de Negocios de Yugoslavia y Checoslovaquia.

Noticia de fútbol

Londres.—En Aberdeen el equipo escocés venció por tres goles a dos al equipo del País de Gales, vencedor en el torneo de Fútbol Asociación de 1933.

La política aérea francesa

París.—Ante la Comisión de Aeronáutica de la Cámara el ministro del Aire general Denain informó indicando que ha gastado quinientos millones de los novecientos destinados a efectuar una adaptación nueva de la Aviación francesa, obteniendo resultados importantes.

La Policía de la Generalidad

El subsecretario del Ministerio de la Gobernación señor Benzo manifestó esta pasada tarde en los pasillos del Congreso que se estudia un proyecto para que se resuelva la situación de la Policía designada por la Generalidad de Cataluña.

La situación de estos funcionarios se resolverá por las siguientes etapas:

Primera: Proyecto de ley autorizando a estos funcionarios para que vengan a la Escuela de Policía sin oposición previa.

Segunda: Se abrirá una información por la Dirección General de Seguridad sobre la conducta de cada funcionario.

Tercera: Un examen de suficiencia.

Cuarta: Un curso final después del cual si los aprueban, serán incorporados al Cuerpo General de Policía como agentes de tercera.

El delegado de Cataluña

Los periodistas preguntaron al señor Benzo cuando sería designado el delegado del Gobierno en Cataluña.

Contestó el interrogado que este asunto lo estudia el ministro de la Guerra.

Terminó diciendo que los sargentos ingresados en la Policía han pedido al Gobierno las mismas ventajas que gozan los funcionarios de la Generalidad.

¿Trataron de las cosas catalanas?

A primera hora de la tarde conferenciaron extensamente con el Presidente del Gobierno señor Llerroux, el conde de Rodasno y el señor Calvo Sotelo.

Se supone, a pesar de la reserva guardada, que en esta entrevista se trataron cosas catalanas.

Pérdida. De un reloj pulsera, con esfera de nácar, desde el Camino de Lluçmanes hasta el Salón Victoria. Se gratificará a quien lo entregue en esta imprenta

Crédito Mercantil de Menorca

Descontamos el cupón vencimiento 15 de Noviembre de 1934 de las DEUDAS AMORTIZABLE, 5 por ciento, con impuestos.

También descontamos los cupones de otros valores siempre que su importe líquido nos sea conocido.

El ministro de Agricultura le dijo que se someterá al acuerdo y juicio de la Cámara.

Declara D. Fernando de los Ríos

Ante el juez señor Alarcón ha declarado hoy el ex ministro don Fernando de los Ríos.

La declaración ha sido sobre el alijo de armas.

Se ignora lo que ha declarado.

El sumario se terminará en breve

El sumario sobre el alijo de armas se ultimará en breve.

Antes el juez especial señor Alarcón irá a Cádiz y Asturias para efectuar determinadas diligencias.

Un cabecilla detenido

La Benemérita ha detenido en Madrid a Tiburcio Díaz Lopétegui, gerente de El Baluarte Obrero de Eibar y secretario de la Casa del Pueblo de la misma población.

La suma hallada en el piano asciende a varios miles de pesetas.

La minoría vasca

En una dependencia del Congreso se ha reunido la minoría vasca, acordando que su miembro señor Irujo interpele al ministro de la Gobernación y al de Obras sobre la suspensión gubernativa de los Ayuntamientos navarros.

Trataron de la modificación del Estatuto catalán, sin concretar acuerdos.

La minoría agraria

Se ha reunido la minoría agraria tratando de la situación creada a los labradores por las disposiciones sobre la tasa de los trigos.

Varios créditos extraordinarios

Se ha reunido la comisión de Presupuestos, aprobando varios créditos extraordinarios.

Entre los créditos aprobados, figura uno de los tres millones de pesetas para atenciones de la Benemérita, otro de 150.000 pesetas para la Dirección de Seguridad y otro de seis millones y medio de pesetas para Clases Pasivas.

Homenaje al Ejército en Oviedo

Oviedo.—Bajo un sol espléndido, se ha celebrado el grandioso homenaje que la ciudad mártir rinde a las fuerzas del Ejército que acudieron a libertarla del poder de las hordas marxistas.

Las casas todas sin excepciones estaban engalanadas. Las oficinas públicas pararon y se sumó al homenaje todo Oviedo.

Los generales López Ochoa, Balmes, Caridad y García Ottermin vistaron las fuerzas.

Participaron en el desfile los Regimientos de Infantería de la guarnición, el Batallón de África n.º 8, la quinta Bandera del Tercio, fuerzas de Caballería y único de Artillería de Montaña, secciones de Artillería, Intendencia, Sanidad, Benemérita, Guardias de Asalto, Seguridad y Carabineros.

llo para visitar a su madre que se halla gravemente enferma, el señor Pi y Suñer, alcalde que fué de Barcelona.

Funerales por los Hermanos de la Doctrina Cristiana

Barcelona. Con asistencia del caudillo del Obispado, se han celebrado solemnísimos funerales en sufragio de los Hermanos de la Doctrina Cristiana, vilmente asesinados en Turón.

La concurrencia al piadoso acto fué numerosísima.

Un piano, caja de caudales

Adra (Almería).—Al trasladarse de domicilio la acaudalada señora doña Emilia Godoy, hallaron escondida dentro del piano una caja contenida monedas, cuya existencia ignoraba su propietaria.

La suma hallada en el piano asciende a varios miles de pesetas.

El presupuesto del Ayuntamiento de Sevilla. Para el esplendor de las fiestas de Semana Santa

Sevilla.—El alcalde ha dado una nota diciendo que en el presupuesto redactado para el ejercicio próximo, se ha logrado una economía de tres millones de pesetas, a pesar del extraordinario gravamen que pesa sobre el municipio desde el año 1931.

En los nuevos presupuestos, ha dicho el alcalde en su nota, figuran cantidades para que se celebren con todo esplendor las fiestas de Semana Santa.

Una minoría independiente

Un grupo de diputados independientes acogióse al nuevo reglamento de la Cámara, se ha constituido en minoría, nombrando presidente a don Abilio Ca derón, vicepresidente a don Eduardo de O'Shea y secretario al señor Cano López.

Un proyecto de Guerra. Beneficios por edad, retiro, etcétera

La comisión de Guerra del Congreso ha dictaminado el proyecto concediendo beneficios por edad y retiro y empleos honoríficos a los jefes y oficiales de la Escala de Reserva.

Cuentos conserven la aptitud física podrán continuar en activo, ampliándoseles ocho años por estudios (Así dice la conferencia).

Contra la ley de yunteros

Una comisión de propietarios de fincas rústicas, presidida por el señor Rodríguez Jurado, ha visitado al ministro de Agricultura, pidiéndole que no se vote la ley de protección a los yunteros.

Madrid 22 a las 2.

Una minoría independiente

Un grupo de diputados independientes acogióse al nuevo reglamento de la Cámara, se ha constituido en minoría, nombrando presidente a don Abilio Ca derón, vicepresidente a don Eduardo de O'Shea y secretario al señor Cano López.

Madrid 22 a las 2.

Una minoría independiente

Un grupo de diputados independientes acogióse al nuevo reglamento de la Cámara, se ha constituido en minoría, nombrando presidente a don Abilio Ca derón, vicepresidente a don Eduardo de O'Shea y secretario al señor Cano López.

512 LAS MÁRTIRES DE SUS HIJOS

Todo indicaba, por el contrario, que la mayor parte de sus atenciones y cuidados, habían sido para el niño.

Dejó Valentín a su hijo que jugara solo, y entregóse a sus pensamientos.

La idea de encontrar trabajo seguía preocupándole.

Vió junto a la ventana el caballete, los pinceles y las pinturas de su esposa, y esto le sugirió una idea.

— ¡Si yo pintara! — pensó. — Pintaba antes casi tan bien como Marta, y este sería un medio como otro cualquiera para ganarme la vida. ¿Por qué no probarlo? Estoy solo... Si mi tentativa sale bien, cuando mi esposa vuelva, la sorprenderé, presentándole mi trabajo.

En el caballete había una tela de abanico a medio pintar.

Almagro admiró el trabajo de su esposa. Aquello estaba muy bien.

Con la práctica, Marta se había perfeccionado mucho.

El no se reconocía capaz de hacer tanto. Como todas las de Marta, aquella pintura representaba niños y flores.

Almagro reconoció en los niños a su hijo y en las flores las del tiesto que había en la ventana.

Interrogado el señor Alba, contestó que no le había visitado la directiva de la minoría socialista.

El régimen transitorio de Cataluña

La comisión de la Presidencia empezó hoy el estudio del régimen transitorio de Cataluña, estableciéndose un régimen que tendrá como plazo máximo de duración tres meses.

Se acordó que el plazo máximo fuera indefinido.

El miembro de la comisión, don Honorio Maura, estimó que por la violación del Estatuto, éste había quedado anulado totalmente.

Los gubernamentales consultaron el criterio del Gobierno, pero hubo de levantarse la sesión por instigar el señor Maura (don Honorio) en la incompatibilidad de la mayor parte de la Cámara con los elementos de la Esquerra.

El señor Traval replicó que había condenado el movimiento catalán, pero se calló cuando le preguntaron si condenaba igualmente a Companys y demás consejeros de la Generalidad.

Regreso de fuerzas a Melilla

Dicen de Barcelona que esta noche regresó a Melilla el batallón de Cazadores número 7.

La custodia de la cárcel

Barcelona.—A partir de hoy prestarán servicio de vigilancia en la cárcel celular fuerzas de Seguridad.

Sale para visitar a su madre

Barcelona.—Del vapor «Uraguay», en el que se halla preso, sale para visitar a su madre.

Interrogado el señor Alba, contestó que no le había visitado la directiva de la minoría socialista.

El régimen transitorio de Cataluña

La comisión de la Presidencia empezó hoy el estudio del régimen transitorio de Cataluña, estableciéndose un régimen que tendrá como plazo máximo de duración tres meses.

Se acordó que el plazo máximo fuera indefinido.

El miembro de la comisión, don Honorio Maura, estimó que por la violación del Estatuto, éste había quedado anulado totalmente.

Los gubernamentales consultaron el criterio del Gobierno, pero hubo de levantarse la sesión por instigar el señor Maura (don Honorio) en la incompatibilidad de la mayor parte de la Cámara con los elementos de la Esquerra.

El señor Traval replicó que había condenado el movimiento catalán, pero se calló cuando le preguntaron si condenaba igualmente a Companys y demás consejeros de la Generalidad.

Regreso de fuerzas a Melilla

Dicen de Barcelona que esta noche regresó a Melilla el batallón de Cazadores número 7.

La custodia de la cárcel

Barcelona.—A partir de hoy prestarán servicio de vigilancia en la cárcel celular fuerzas de Seguridad.

Sale para visitar a su madre

Barcelona.—Del vapor «Uraguay», en el que se halla preso, sale para visitar a su madre.

COMISIÓN DE ESPECTÁCULOS

CASINO DEL CONSEY

JUEVES: A las 6'30. - Sesión Popular. - Butaca, 0'50

GRANDIOSO ESPECTACULO del moderno cabalista COLUMBIA

LA VOZ DE LA NOCHE

Cada estreno de esta marca es un acontecimiento

Recuerde los exitosos ALMA DE CENTAURO y JINELE HURACAN

Cuando sea un cabalista COLUMBIA, acuda sin reservas!

¡Cada espectáculo es un acontecimiento! LA FARANDULA TRAGICA. - Toda una revolución.

TEATRO PRINCIPAL. - EMPRESA "COLISEUM"

JUEVES 22 NOVIEMBRE DE 1934

SESIONES DE CINE AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS

A las 6'30: SESION ESPECIAL. - A las 9'45: SESION POPULAR

GRANDIOSO Y EXTRAORDINARIO PROGRAMA

1.º EL ELIATOR DE SI MISMO. - Interesante asunto dramático en 2 partes.

2.º KING KONG. - Inmensa creación de Fay Wray y Robert Armstrong.

3.º CHARLOT EN LA PISTA DE PATINAR. - Comedia de gran risa por Charles Chaplin.

Debido al extenso metraje del programa, se empezará puntualmente.

Además: 1.ª película de las mejores canciones, de la música más inspirada, de las voces más hermosas del Universo, la película que lleva por título

DESFILE DE CANDILEJAS

SALON TRIANON

Jueves 22 Noviembre de 1934

A LAS 6'30 SESION DE GRAN MODA

ESTRENO de la maravillosa opereta de gran espectáculo

Luces del Bósforo

(La noche de un gran amor)

Música de ROBERT STOLZ. Dirección: VON BOLVAKY.

Próximamente: HOY O NUNCA, por el tenor de la voz de oro JAN KIEPURA, y EL TRIO DE LA BENCINA.

SALON VICTORIA

(UNICAMENTE ESPECTACULOS DE CALIDAD)

SABADO A las 6'30 y 9'45

DOMINGO A las 4, 6'30 y 9'45

LUNES A las 6'30 y 9'45

PRIMERA PRESENTACION DE GALA DE LA MARCA «UFA»

GUERRA DE VALSES

Maria illa musical de STRAUSS Y LANNER. Representación deseada de WILLY FRISH y RENATA MULLER. Completará el programa un LAUREL y HARDI, totalmente en español.

El anuncio de las obras en esta Sección no supone aprobación ni recomendación

BIBLIOTECA DE «EL BIEN PUBLICO» 509

No le atormentó la desconfianza; pero se dijo: — Estoy sólo. Si yo encontrase alguna prueba que desvaneciese por completo mis dudas.

Y comenzó a registrarlo todo.

La cómoda, único mueble donde podía guardarse algo de importancia, tenía la llave en la cerradura de uno de los cajones.

Valentín los registró todos, sin encontrar en ellos nada de lo que buscaba.

Al contrario, encontró algo que le hizo avergonzarse y convencerse de lo injusto de sus recelos.

En uno de los cajones había un paquetito de papeles.

Eran los documentos importantes de Marta. Allí estaban todas las cartas que su esposo le había escrito antes de casarse con ella.

Guardábalas como reliquias de su amor.

Lo arrugado del papel demostraba que habían sido leídas con frecuencia, y en algunas notábanse huellas de lágrimas.

— La infeliz las leería, sin duda, para consolarse de mi abandono — pensó Almagro.

Y luego añadió:

— Amándome como me ama y como siempre me ha amado, no es posible que me haya sido infiel. Guzmán podrá amarla; pero ella no le ha correspondido con otro sentimiento que el de una licita y sincera amistad.

Junto con aquellas cartas, había algunas notas de los gastos y de los ingresos de Marta.

# SECCION DE ANUNCIOS

## ANUNCIOS ECONÓMICOS (SECCION ESPECIAL)

**AUTOMOVILISTAS!**

Cubiertas y Cámara

**NACIONAL PIRELLI**

DISPONIBLE

DISPONIBLE

**F. SINTES. Joyero**

(Antigua Casa Santo)

JOYAS DE ENCARGO

Nuevo y extenso surtido en Relojería

Importante surtido de plumas estilo gráficas de las mejores marcas

Plumas propaganda, en oro de ley, para caballero, a pesetas 7 75

**PLATA MENESES**  
(Exclusiva para esta plaza)

DISPONIBLE

DISPONIBLE

DISPONIBLE

**MANUEL SINTES ROTGER**

Despacho:  
Plaza de Pablo Iglesias, 17

Talleres:  
Rampa Abundancia, 50  
Teléfono, 84 - MAHÓN

DISPONIBLE

COLECCION

LEYES DE LA REPUBLICA

Cada volumen contiene todas las disposiciones dictadas por la República sobre la materia hasta la fecha.

Se han publicado los volúmenes siguientes al precio de una peseta: Accidentes del trabajo agrícola; Jornada máxima de trabajo; Arrendamientos colectivos; Empleo de braceros; Laboreo de fincas; Anticipos para jornales; Censo electoral social; Préstamos a los agricultores; Revisión contratos fincas rústicas; Contrato de trabajo; Jurados mixtos; Cooperativas; Colocación de obreros; Constitución de la República; Arrendamientos urbanos; Retiro obrero; Seguro de Maternidad; Patronatos de Previsión Social; Divorcio; Asociaciones profesionales; Delegaciones de Trabajo; Subsidios a familias numerosas; Registro civil; Trabajadores extranjeros; Estatuto del vino; Reforma Agraria; Catastro urbano; Estatuto de Cataluña; Bases reforma Código penal, 1870; Descanso dominical; Ley Accidentes trabajo industria; Legislación Agricultura; Impuesto sobre la renta; Jurados mixtos en los ferrocarriles; Legislación Agricultura (2.º tomo); Reglamentos Accidentes Industria; Trabajo de la Mujer y del Niño; Jornada Dependencia mercantil; Trabajo nocturno panaderías; Congregaciones religiosas; Reglamento de Escuelas Normales; Garantías Constituyentes; Trabajo en las Bancos; Circulación de Automóviles; Orden Público; Industrias prohibidas mujer y niño; Trabajo a domicilio; Leyes Electorales; Ley de Vagos y maleantes; Reglamento de Instalaciones eléctricas; Reglamento de Epizootias; Denuncias de Carreteras; Policía y Conservación de Carreteras.

Pueden adquirirse en la Librería de MANUEL SINTES ROTGER, plaza Pablo Iglesias 17, Mahón.

### El Hogar y la Moda

La Revista de Modas más conocida que se publica en España

Véndese en la Librería de Manuel Sintes Rotger, plaza de Pablo Iglesias 17, Mahón.

### COLABORACION EXPONTANEA

Esta Redacción no sostiene correspondencia sobre los artículos y trabajos enviados sin ser solicitados, publíquense o no.

Los remitidos y comunicados deben venir acompañados de su importe, debiendo además pagarse igual número de líneas para la contestación a que tienen derecho la persona o entidad aludida, según el artículo 14 de la Ley de Imprenta.

## Recibirá Vd. gratis

UNO DE LOS SIGUIENTES REGALOS,

Famosa HISTORIA DE ESPAÑA, por don Marcelino M. Wast.—DON BOSCO Y SU TIEMPO, por Hugo Magnífica ENCICLOPEDIA ILUSTRADA (MADRE SACRAMENTO) páginas y mapas en colores.

Pídale a «BIBLIOTECA DE CULTURA POPULAR» calle Rey Heredia, 13, Córdoba.

D. . . . . de profesión . . . . .  
Vive en (pueblo) . . . . . Provincia . . . . .  
Calle . . . . . Núm. . . . .

## IBÉRICA

EL PROGRESO DE LAS CIENCIAS Y DE SUS APLICACIONES  
Revista semanal ilustrada de vulgarización científica

Dirección y Administración: Páramo, 3.—Apartado 113.—Barcelona  
De 16 a 20 páginas semanales, en 4.º abundantemente ilustradas, con valiosos artículos de vulgarización científica redactados por los más renombrados científicos y hombres de ciencia españoles. Sección semanal dedicada a la América hispanoamericana.

Envíame números al año, con los copiosos índices ordenados por materias como obras de consulta.

Un volumen por semestre. Los números de la Revista forman dos volúmenes al año y se encuadernan con sus índices, en tapas especiales que facilitan su consulta. Ya publicado un tomo por semestre desde 1914, constituyendo una obra utilísima en la Biblioteca de todo hombre culto, y la mejor guía para el estudio de la ciencia.

«IBÉRICA» ES INDISPENSABLE para estar al corriente de los últimos avances y problemas de Ingeniería, Geografía, Física, Industria, Aviación, Mecánica, Electricidad, Agricultura, Marina, Astronomía, Matemática, Transportes, Minería, Medicina, Higiene, Química, Metalurgia.

De venta en la Librería de MANUEL SINTES ROTGER, Plaza de Pablo Iglesias 17, Mahón.

## JABÓN NEVA CHAMPÚ

PARA LAVAR Y SUAVIZAR GÉNEROS DE LANA  
La mayor maravilla de la química por sus sorprendentes efectos y resultados

Especial para lavar guantes de piel. Único para lavar los géneros antes y especialmente después de teñidos en casa, para igualación del colorante. Muy apropiado para el lavado de animales vivos con pelo, en especial perros, etc.

Véndese en cajitas al precio de 0,75 ptas. en la Librería de Manuel Sintes Rotger, P. Pablo Iglesias 17, Mahón

## Tubos emboquillados marca «ELEFANTE» PARA CIGARRILLOS

Fabricados con papel de inmejorable calidad y provistos en la boquilla de algodón (anti-nicotina), gran preservativo contra la irritación en la garganta, agruez en el tubo digestivo y otras molestias nocivas, producidas por la nicotina del tabaco.

Con el uso de los emboquillados marca «ELEFANTE» se obtiene una gran economía en el consumo del tabaco, porque puede fumar se todo el que contiene, evitando los desperdicios al tirar la colilla.

Todos los fumadores que estiman su salud, usan emboquillados marca «ELEFANTE», para evitar los males producidos por la nicotina.

Véndense estos emboquillados en la Papelería de MANUEL SINTES ROTGER, Plaza de Pablo Iglesias 17, Mahón.

## Por ocho céntimos diarios

puede Vd. recibir convenientísima suscripción: 24 obras recogidas de los mejores autores clásicos y contemporáneos, y un magnífico libro, a elegir: «ENCICLOPEDIA ILUSTRADA», de más de 1.400 páginas; la «HISTORIA DE ESPAÑA» por don Marcelino Meré de Peayo, «DON BOSCO Y SU TIEMPO», por Hugo Wast, «LA SIEMPRE CALUMNIADA» (Madre Sacramento).

Pidan detalles a «Biblioteca de Cultura Popular» Rey Heredia 13, Córdoba.

D. . . . . pueblo . . . . . provincia . . . . .  
calle . . . . . núm. . . . .

## MONÓLOGOS

Para Señoritas y Caballeros, propios para representarse en Veladas, Escuelas, Salones y Tertulias particulares. Cuarenta títulos diferentes. Precio de cada ejemplar, 0,50 céntimos. En cada pedido de 20 se rebaja el diez por ciento.

Hay también Diálogos y Salmos. Los pedidos, con el importe en letra de giro Mutuo o en sellos de correos de 25 céntimos, se harán al señor Secretario de la Academia Provincial de Declamación, o a la calle de Zorrilla número 2, Málaga.

**Almanaque Bailly-Bailliére para 1935**  
Véndense en la Librería de MANUEL SINTES ROTGER, Plaza Pablo Iglesias, 17, Mahón.

**Placas del Corazón de Jesús**  
Véndense en la LIBRERÍA SINTES, plaza de Pablo Iglesias 17, Mahón.  
Imp. de M. Sintes Rotger.—Mahón



De venta en la Librería de MANUEL SINTES ROTGER, Plaza de Pablo Iglesias, 17, Mahón

### 510 LAS MARTIRES DE SUS HIJOS

Por ellas se puso Valentín al tanto de la situación económica de su mujer. Entre aquellas notas estaban las facturas de las cuentas que Marta pagó con la cuenta del mobiliario. Había, además, un papel, en el que ella justificaba la inversión de aquel dinero. La primera partida decía así: «Devuelvo a Guzmán. . .» Una prueba más de la delicadeza con que los dos habían procedido en sus relaciones. Marta había aceptado de su amigo favores, pero no dinero, y de un amante se acepta todo.

Almegro siguió registrando inútilmente. Encontró muchas pruebas del amor de su esposa hacia él, pero ni una sola que se refiriese al amor de Guzmán ni mucho menos a la correspondencia de Marta. —¡Soy un miserable!—acabó por decirse, cesando en su registro—. Mis dudas son una ingratitude, una injusticia y una ofensa. Y desde aquel momento, sintió crecer su fe en su esposa y su compasión y su agradecimiento hacia Juanillo. Para entretenerse, a Valentín ocurriósele la idea de vestir a su hijo, y aunque muy torpemente, lo vistió.

### 511 BIBLIOTECA DE «EL BIEN PUBLICO»

El niño, familiarizado ya con él, se reía de su torpeza. —Tito me vestía mejor que tú—Negó a decirle. —¿También tito te vestía?—preguntóle él. —Sí. —¿Cuándo? —Cuando íbamos a paseo. Una vez vestido, pasáronse a jugar. El niño le enseñó sus juguetes, y a cada uno que le mostraba, decía: —Tito me lo regaló. Luego, mientras jugaban, en más de una ocasión dijo: —Tito sabe jugar más. Valentín quedóse pensativo. Aquel hogar estaba lleno de recuerdos de Juan. El niño no sabía hablar más que de él. —¿Qué de particular tiene que él me usurpara mis derechos y el sitio que aquí me correspondía—dijose—si yo todo lo abandoné? Y en vez de sentir celos hacia Guzmán, sintió gratitud. Había sido muy bueno para su hijo, y el cariño que a su hijo se tiene, es lo que más agradece un padre. Si Juanillo hubiese entrado en aquella casa con las intenciones que su amor podía dar motivo para sospechar, se hubiese consagrado me nos al hijo y más a la madre.